A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6469

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1526/2020, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 9 de julio de 2021

VISTO: La Resolución P/CP/N° 6382 de fecha 15 de abril de 2021 por la que se adjudicó la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1526/2020, con ID N° 375527, para Ejecución de Obras de Mejoramiento de Líneas de Autoayuda en Media y Baja Tensión, con Provisión Total de Materiales en varios Departamentos del País, bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 44363 de fecha 30 de octubre de 2020 expone:

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a través de la Resolución DNCP N° 2042/21 de fecha 11 de mayo de 2021, resolvió anular la adjudicación de los Lotes 3 y 5, y retrotraer el procedimiento a la etapa de evaluación de las ofertas;

Que en atención a las consideraciones expuestas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el mencionado Comité ha elaborado un Nuevo Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 2 de junio de 2021, en el que recomienda la adjudicación de los Lotes 3 y 5 a las firmas que cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que el procedimiento es una Contratación Excluida, conforme al Art. 2°, inc. c), de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

Que el presente proceso no requiere de la No Objeción del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), teniendo en cuenta que el Organismo Financiador, autoriza que los procesos financiados por ese organismo deben regirse por la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, sus reglamentaciones y modificaciones;

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 39° Contratos Abiertos, del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 “De Contrataciones Públicas”;

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1526/2020, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Nuevo Informe de fecha 2 de junio de 2021 del Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1526/2020, para Ejecución de Obras de Mejoramiento de Líneas de Autoayuda en Media y Baja Tensión, con Provisión Total de Materiales en varios Departamentos del País, bajo la modalidad de Contrato Abierto, en las siguientes condiciones:

   1.1 A CONSORCIO ELÉCTRICO NACIONAL (OBRING S.A. – LT S.A.):

   LOTE 3 – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, por un monto total mínimo de ₲ 21.025.502.394 (guaraníes veintiún mil veinticinco millones quinientos dos mil trescientos noventa y cuatro) y un monto total máximo de ₲ 30.031.343.828 (guaraníes treinta mil treinta y un millones trescientos cuarenta y tres mil ochocientos veintiocho), IVA incluido, conforme planilla de precios unitarios ofertados.

   1.2 A CONSORCIO ENGINEERING S.A. – SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A.:

   LOTE 5 – DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ, por un monto total mínimo de ₲ 8.419.151.454 (guaraníes ocho mil cuatrocientos diecinueve millones ciento cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro) y un monto total máximo de ₲ 13.848.781.079 (guaraníes trece mil ochocientos cuarenta y ocho millones setecientos ochenta y un mil setenta y nueve), IVA incluido, conforme planilla de precios unitarios ofertados.

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6469

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1526/2020, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

2. Los demás términos de la Resolución P/CP/N° 6382 de fecha 15 de abril de 2021, no modificados por la presente, permanecen invariables.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Gestión Regional, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2021.07.09 14:37:42 -04'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ